

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984. B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Clase: Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Asistente Social.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984. C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984. D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984. D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984. D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Número de vacantes: 10. Denominación: Guardias.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984. D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Capataz de Obras y Jardines.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984. D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial primera Matarife.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984. D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Albañil.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984. D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Electricista.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984. E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Seis. Denominación: Ayudantes Fontaneros.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984. E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Lector Fontanero.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984. E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Operarios.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984. E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Vigilante-Mantenedor de Colegios.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Subcapataz de Alumbrado. Número de Vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Capataz de Construcción y Limpieza. Número de Vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Oficial de primera Administrativo de Mercado. Número de Vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Oficial de primera Albañil. Número de Vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Oficial de primera Pintor. Número de Vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial de segunda Carpintero. Número de Vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón Especialista en alumbrado. Número de Vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peones especialistas. Número de Vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peones de construcción. Número de Vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Limpiadoras. Número de Vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peones de limpieza viaria. Número de Vacantes: Ocho.

Telde, 18 de mayo de 1987.-El Secretario.-V.º B.º: El Alcalde.

15459

RESOLUCION de 18 de mayo de 1987, del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1987.

Provincia: Cantabria.

Corporación: Torrelavega.

Número de Código Territorial: 39087.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1987 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 8 de mayo de 1987).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Director Banda Música.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial-Jefe de Policía.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, Subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, Subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Guardia.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Barrendero.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante de Oficios.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Vigilante de Aguas.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peones ordinarios. Número de vacantes: 16.

Torrelavega, 18 de mayo de 1987.-El Secretario.-V.º B.º: El Alcalde.

15460

RESOLUCION de 19 de mayo de 1987, del Ayuntamiento de Cambados (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia Municipal.

Plaza a cubrir: Una plaza de Guardia Municipal integrada en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, grupo D, nivel de complemento de destino 8, dotada con las retribuciones básicas correspondientes a dicha clasificación y las complementarias acordadas por la Corporación Municipal.

Procedimiento de selección: Oposición libre con pruebas de aptitud física.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Publicidad de la convocatoria: Las bases de la oposición se publicarán íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra».

Asimismo se hace constar que los sucesivos anuncios relacionados con la citada oposición se publicarán en el mismo «Boletín Oficial» de la provincia, contando los plazos correspondientes a partir de las publicaciones.

Cambados, 19 de mayo de 1987.-El Alcalde, Xoan Antonio Pillado Silvoso.